



Art. 21 F. VI. Versión pública de la declaración patrimonial de los servidores públicos, que contenga: nombre, cargo, tipo de declaración, sueldo y bienes inmuebles, ubicados en territorio nacional y extranjero.

Nos permitimos informarle que de conformidad los Artículos 74 y 76 Fracción III, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, modificados por Decreto Número 694, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila en fecha 19 de Diciembre de 2014, así como de conformidad con el Acuerdo del Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, relacionado con dicha reforma, publicado el viernes 09 de Enero de 2015, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, ponemos a su disposición para consulta por medios electrónicos la versión pública de la declaración patrimonial de los servidores públicos del Municipio de Torreón:

La forma de acceder es:

- 1.- ingresar al Portal Municipal (<http://www.torreon.gob.mx>)
- 2.- acceder a la sección de Transparencia
- 3.- dar click en botón verde de nombre (Declaraciones Patrimoniales)

Opcionalmente puede entrar de manera directa en el enlace:

<http://www.declaranetcoahuila.gob.mx/sidp/publica/?q=035>

En la ventana emergente, aparece un listado que ofrece exportar la información a formato abierto, además de poder ordenar la información por columnas y un buscador por nombre del servidor público.

